



Facultad de Ingeniería
Escuela de Ingeniería Mecánica

Convenio de Doble Titulación: Maestría en Ingeniería Aeroespacial

La **Universidad del Valle** (Univalle) y la **Embry-Riddle Aeronautical University** (ERAU) – campus Daytona Beach – han establecido un convenio de **doble titulación en el área de Ingeniería Aeroespacial**, con el objetivo de fortalecer la formación académica y la proyección internacional de sus estudiantes de posgrado.

Embry-Riddle Aeronautical University es una institución privada de alto prestigio internacional, especializada en aviación e ingeniería aeroespacial. Fundada en 1926, tiene su campus principal en Daytona Beach, Florida, y se destaca por su liderazgo en investigación aplicada y formación en áreas como dinámica de fluidos computacional, aerodinámica de rotorcraft, propulsión hipersónica y de cohetes, modelado aeroacústico, y vehículos autónomos no tripulados. Su programa de **Maestría en Ingeniería Aeroespacial** permite a los estudiantes diseñar una trayectoria académica flexible, complementada con proyectos de investigación guiados por profesores con sólida experiencia en la industria aeroespacial.

Por su parte, la **Universidad del Valle** es una institución pública colombiana con sede principal en Santiago de Cali. Fundada en 1945, es reconocida como una de las universidades más importantes de Colombia y la más destacada del suroccidente del país. Su **Maestría en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería Aeroespacial** está orientada a la formación de profesionales capaces de liderar procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en sectores como sistemas de control, navegación, comunicaciones, computación y materiales aplicados al entorno aeroespacial.

Este convenio permite a los estudiantes cursar asignaturas en ambas instituciones, acceder a una formación complementaria de alto nivel, participar en proyectos de investigación conjuntos y, al finalizar el proceso, obtener el título de maestría otorgado por ambas universidades.

Universidad del Valle

Calle 13 # 100-00, Edificio E49 - Ciudad Universitaria Meléndez - A.A. 25360
Teléfonos: (+57) (602) 321 21 00 Ext 2133 - Celular: (+57) 301 4782056
Santiago de Cali - Colombia - América del Sur
posgrados.eime@correounivalle.edu.co



Fotografías tomadas de la página Web de la *Embry-Riddle Aeronautical University*



Fotografías tomadas de la página Web de la *Universidad del Valle*

Terminos y Condiciones de Acuerdo de Doble titulación

1. Programas incluidos

Estudiantes de maestría de ERAU en Ingeniería Aeroespacial (MSAE) pueden obtener una maestría en UV en:

- (52 créditos)
- Ingeniería Aeroespacial (52 créditos)

Estudiantes de maestría de UV en Ingeniería o Aeroespacial (ambas de 52 créditos) pueden obtener una maestría en ERAU en:

- Ingeniería Aeroespacial (MSAE) (30 créditos)



2. Requisitos de admisión

Para estudiantes de ERAU hacia UV:

- Promedio académico mínimo de 3.0 (equivalente a 7/10 en UV)
- Haber cursado al menos 18 créditos en ERAU
- Aprobación del coordinador de programa MSAE
- Entrevista de admisión aprobada en UV
- Nivel de español mínimo A2 (presentar certificado)

Para estudiantes de UV hacia ERAU:

- Promedio académico mínimo de 3.0
- Haber cursado mínimo 16 créditos en UV (equivalente a 12 créditos en ERAU)
- Aprobación del asesor académico
- Nivel de inglés acreditado mediante una de las siguientes:
 - TOEFL: 550 (paper), 213 (computer), 79-80 (internet)
 - IELTS: mínimo 6.0
 - Curso equivalente a ENGL 123 aprobado
- Puntaje mínimo de 158 en la sección cuantitativa del GRE

La admisión final del estudiante es determinada por la universidad de destino y sus fechas.

3. Reconocimiento de créditos

Estudiantes de UV en ERAU: deben completar al menos 18 créditos en ERAU.

Estudiantes de ERAU en UV: deben completar 52 créditos, aunque se pueden reconocer materias equivalentes; el Trabajo Final de Maestría puede ser compartido pero aprobado por las dos instituciones no se convalida.

4. Nivel académico mínimo

Los estudiantes deben tener nivel de posgrado y haber cursado al menos un año en su institución de origen antes de la movilidad.



5. Vigencia del convenio

El convenio es vigente a partir de su firma por cinco (5) años.

6. Costos

Cada estudiante es responsable del pago de matrícula, cuotas, alojamiento, transporte, seguro médico y otros gastos personales en la institución de destino.

Descuentos:

ERAU ofrece hasta un 10% de descuento en matrícula a estudiantes de UV.

UV ofrece hasta un 10% de descuento en matrícula a estudiantes de ERAU.

7. Seguro médico

- Obligatorio para todos los estudiantes. Debe tener cobertura válida en el país de destino.
- En ERAU, los estudiantes deben pagar el seguro estudiantil de la universidad, salvo que soliciten y obtengan exención por tener un seguro equivalente.

8. Trámite de visa

Cada institución ofrece orientación sobre el proceso de visa, pero la responsabilidad de obtenerla y asumir sus costos recae en el estudiante.

- UV a ERAU: asistencia por parte de la Oficina de Servicios para Estudiantes Internacionales (ISSS) de ERAU para la visa tipo F-1.
- ERAU a UV: información provista por UV mediante el proveedor PGR.

9. Proceso de nominación y aplicación

Los estudiantes de UV deben ser nominados a la Oficina de Estudios en el Exterior y Compromiso Global (SAGE) de ERAU, completar la aplicación correspondiente y seleccionar la opción de “Doble Titulación”.